



Firmado digitalmente por
Dionisio Manzo Barboza.

El presente documento incorpora una
firma electrónica avanzada según lo
indica la Ley N° 19.799. Su validez
puede ser consultada a través del
código QR adjunto.

ACUERDO N°143/2025

CERTIFICADO N°143/2025

DIONISIO MANZO BARBOZA, Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Quillota en su calidad de Ministro de Fe, certifica que en Sesión Ordinaria de 15/05/2025 Acta N°17/2025 el Concejo Municipal de Quillota adoptó el Acuerdo N°143/2025 que dice: **“Por mayoría, con abstención del Concejal Carlos Pacheco Díaz, se aprueba autorizar cambio de nombre y domicilio de Patente Tipo A) Depósito de bebidas alcohólicas, desde Calle Blanco Encalada N°43, Local 2 a Calle Maipú N°676, Local 1, Contribuyente JRM Servicios SPA., RUT: 77.714.326-3, representada legalmente por Jean Franco Ramírez Maturana, Cédula de Identidad N°19.393.729-2, domiciliado en Sandro Boticelli N°1140, Quillota”.**



Firmado Electrónicamente por
Dionisio Manzo Barboza
Secretario Municipal
Municipalidad de Quillota
Ministro de Fe

Quillota, 16 de mayo de 2025.

1. Alcaldía 2. Administración Municipal 3. Concejales 4. Jurídico 5. Finanzas 6. Presupuesto 7. Control Interno 8. Secretaría Municipal 9. Partes 10. Rentas y Patentes 11. Archivo.